

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCION Fines de Semana con Mastercard

Estos Términos y Condiciones delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se regirá la promoción “Fines de Semana con Mastercard” en adelante la “Promoción”.

La Promoción es realizada y organizada por TIA Online S.A. (en adelante “la Entidad”) identificada con RUC. No. 0993192856001, debidamente representada por los señores José Ramon Muñiz Salgado y Marcelo Mauricio Garcia Soriano, en calidad de Directores Principales, y patrocinada por Mastercard® International Incorporated (en adelante “Mastercard y/o la Franquicia”) quien solo actúa como patrocinador de la Promoción, y está encargado única y exclusivamente de la entrega del beneficio (en adelante “beneficio”) a las personas naturales que decidan libremente participar en la Promoción, (en adelante “el/los Participante(s) y/o Tarjetahabiente(s)”) previamente seleccionadas por la Entidad.

Lo aquí dispuesto será de obligatorio cumplimiento para los Participantes y para la Entidad. Se entenderá que todo Participante, al decidir participar de la Promoción conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones. La participación en la Promoción implica la decisión de los Participantes de obligarse por estas condiciones y por las decisiones de la Entidad, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la Promoción. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la Promoción implicará la inmediata exclusión del Participante y/o la revocatoria del beneficio.

1. INFORMACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

1.1 PROPÓSITO:

La Entidad llevara a cabo la actividad promocional con el fin de impulsar las transacciones con tarjetas de Crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black) y Débito Mastercard, para así generar preferencia y diferenciación de marca a través de beneficios y experiencias diferenciales para los tarjetahabientes Mastercard en el territorio ecuatoriano. Todos los Participantes deberán ser Tarjetahabientes titulares de la Tarjeta Débito y Tarjetas de Crédito Mastercard (Estándar, Gold, Platinum y Black), ser mayores de (18) años, encontrarse domiciliados en Ecuador y aceptar la totalidad de los Términos y Condiciones de la Actividad.

1.1.1.DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO:

Cada Participante tendrá la posibilidad de ganar envió gratis por su compra en TIA Online, utilizando sus Tarjetas de Crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black) o Débito Mastercard.

1.2 ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN.

TIA ONLINE S.A. identificada con RUC 0993192856001 (la “Entidad”).

1.3 COBERTURA:

Participan válidamente los Tarjetahabientes titulares de Tarjetas de Crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black) o Débito Mastercard a nivel nacional. Participarán por los beneficios

descritos en los presentes Términos y Condiciones las personas mayores de 18 años, domiciliados en Ecuador.

Exclusiones:

- No participan las personas cuyas Tarjetas de Crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black) o Débito Mastercard se encuentren bloqueadas, inactivas o canceladas por cualquier causa. Si se verifica esta situación en algún momento de la campaña, el Participante será excluido de la Promoción.

1.4 MECÁNICA:

Durante diez y seis (16) días, desde las 12:01 AM hasta las 11:59 PM de los días 6,7,13,14,20,21,27,28 de marzo de 2021 y los días 3,4,10,11,17,18,24 y 25 de abril de 2021, los tarjetahabientes que hagan una transacción en TIA Online, reciben envío gratis a la dirección registrada en la plataforma y de conformidad a lo descrito en el numeral 1.3 de los presentes Términos y Condiciones, estarán participando automáticamente en la Promoción Fines de Semana con Mastercard descrito en el numeral 1.1.1.

2. TÉRMINOS Y CONDICIONES.

PRIMERO:

ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción es responsabilidad de la Entidad. Mastercard funge única y exclusivamente como Patrocinador. El organizador será el único y exclusivamente de entregar el beneficio a los Participantes ganadores.

PARÁGRAFO 1: Será causal suficiente para la exclusión inmediata de la Promoción, el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas en el presente documento por los Participantes.

PARÁGRAFO 2: La validez de la participación está condicionada a las revisiones posteriores que efectuará La Entidad con relación al cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones durante la vigencia de La Promoción.

SEGUNDO:

VIGENCIA.

La Promoción es por tiempo limitado, los días 6,7,13,14,20,21,27,28 de marzo de 2021 y los días 3,4,10,11,17,18,24 y 25 de abril de 2021.

TERCERO:

PARTICIPANTES.

Los participantes deben ser mayores de dieciocho (18) años, y deben encontrarse domiciliados dentro del territorio ecuatoriano.

CUARTO:

Ni La Entidad ni la Franquicia, se harán responsables por accidentes, afecciones de salud y/o contagios, enfermedades, lesiones o incapacidades que le puedan suceder a los Participantes con ocasión del disfrute del beneficio. Cada Participante liberará a La Entidad y a la Franquicia de cualquier responsabilidad que puedan surgir por el goce del beneficio.

PARÁGRAFO 1: El beneficio debe aceptarse tal como han sido otorgados y están sujetos a todos los términos y condiciones vigentes al momento de la entrega de este.

QUINTO:

La Entidad suspenderá en forma inmediata la presente Promoción, sin asumir responsabilidad alguna si se llegaren a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar, en la forma de realizar transacciones con los medios de pago definidos por la Entidad, o en el comportamiento de alguno de los Participantes durante la vigencia de la Promoción y/o durante el goce del beneficio, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor que afecte los intereses o buena fe de La Entidad o La Franquicia.

SEXTO:

No podrán participar en la Promoción empleados y familiares de empleados hasta el primer grado de consanguinidad, de la Entidad y la Franquicia que hayan sido partícipes en cualquier proceso de la Promoción.

SEPTIMO:**MODIFICACIONES:**

La Entidad podrá realizar modificaciones a los presentes Términos y Condiciones en caso de considerarlo necesario. Dichas modificaciones serán informadas a través de la página Web de la Entidad y la Franquicia.

OCTAVO:

Serán descalificados los Participantes que:

- Hayan realizado, a juicio de la Entidad cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para hacerse acreedor al beneficio.
- Hayan suministrado a la Entidad cualquier tipo de datos o información que no sea verídica o que sea incorrecta.
- En caso de que la Entidad determine que alguno de los Participantes ha violado alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones, procederá a su inmediata exclusión.
- Si como resultado de la información falsa y/o las acciones fraudulentas del Participante, resultase perjudicado un tercero y éste formulase cualquier tipo de reclamación en contra de la Entidad y/o la Franquicia, estos últimos podrán tomar las acciones legales correspondientes en contra del Participante para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.

NOVENO**OTROS TEMAS LEGALES:**

- Ni la Entidad, ni la Franquicia asumirán alguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas

o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

- Esta Promoción no es acumulable con otros descuentos y/o promociones y no es canjeable por dinero.
- La Entidad será responsable por los productos/servicios adquiridos con las Tarjetas de Crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black) o Débito Mastercard.
- Ni la Entidad, ni la Franquicia se hacen responsables por el comportamiento desplegado por cada Participante al momento de recibir el beneficio.
- Los Participantes autorizan a La Entidad a monitorear las transacciones de su Tarjetas de Crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black) o Débito Mastercard para la realización de la Promoción.
- Los impuestos y/o gastos no especificados serán responsabilidad de los Participantes.
- Al participar en la Promoción se entenderá que los Participantes han aceptado de manera expresa e integral estos Términos y Condiciones, los cuales configuran un contrato entre los Participantes y la Entidad.